



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD LUZ

NIT: 809006041-4 – DANE: 173001010435
Resolución 3448 de noviembre 24 de 2017

TALLER PARA ESTUDIANTES QUE NO ASISTIERON AL FOLCLORITO 2019

QUÉ ES EL FOLCLORE:

La palabra folk-lore, está formada por dos voces inglesas que etimológicamente, significan: “Folk”, lo popular y “lore”, todo lo tradicional, así que puede definirse, como tradición popular, es decir, el saber popular. La palabra tradición se deriva del verbo latino “trado”, que significa “yo entrego”, es todo lo que una generación entrega a otra. Esta tradición puede ser oral, escrita y monumental. “El folklore, puede ser factor esencial en la exaltación de los valores humanos, espirituales, sociológicos. Grupos populares de diversas regiones del país, se miran como extranjeros, en nuestra misma patria, porque se desconocen recíprocamente, no saben de su cultura y tradición. Millares de personas de las grandes ciudades ignoran en absoluto como viven y sienten los hermanos de remotas provincias. Nuestra cultura tradicional es el más precioso tesoro colectivo.

DIVISION GEOGRAFICA PARA EL ESTUDIO DEL FOLCLOR COLOMBIANO:

Colombia presenta grandes rasgos culturales y folclóricos, en las siguientes zonas, las cuales serán estudio de investigación en nuestra clase, así:
Zona andina o de la cordillera, zona de los llanos orientales, zona del litoral atlántico, zona del pacifico, zona de la amazonia y zona insular de Colombia.

CLASIFICACIÓN DEL FOLCLOR COLOMBIANO:

- **Folclore literario:** habla popular (léxico, dejo o tono regional, giros locales, contracciones y deformaciones): narraciones, copería, paremiología o refraneo.
- **Folclor musical:** tonadas y cantos indígenas, tonadas y cantos mestizos de la zona andina y de la llanura; tonadas y cantos mulatos de las zonas del litoral atlántico, del pacifico y de nuestras hermosas islas como San Andrés y Providencia. Organología musical.
- **Folclor coreográfico:** danzas indígenas, danzas mestizas y danzas mulatas.
- **Folclor demosófico:** vivienda, artesanías, medicina tradicional, empírica, natural, bromatología ó alimentación, usos y costumbres, mitos, leyendas, supersticiones y agueros.

DANZAS DEL FOLCLOR COLOMBIANO:

ZONA ANDINA:

Danzas mestizas como: Bambuco, torbellino, guabinas, san juaneros, rajaleñas, guaneña, bunde tolimense, caña y cañabrava, vueltas antioqueñas, fandanguillo criollo entre otros.

ZONA LLANERA:

Danzas mestizas como: joropo, galerón, zumba que zumba, pasaje, seis.

ZONA DEL LITORAL PACIFICO:

Danzas mulatas como: Currulao, patacore, bereju, caderona, bámbara negra, maquerule, saporrondo, tamborito chocoano, bunde o chigualo, danza chocoana, contradanza, polka, mazurka, jotas.

ZONA DEL LITORAL ATLANTICO:

Danzas mulatas como: Cumbia, bullerengue, mapale, abozado, cantos de lumbalu.

ZONA DE LA AMAZONIA:

Cantos y danzas indígenas de fertilidad, de cosecha, caza, pesca, de conjuro y ensalmo médico, de cuna o arrullo, de estreno de vivienda, de bienvenida, de libación y preparación de bebidas, de viajes, de guerra y funerarias.

TALLER:

- Que es folclore.
- Que danzas identifican la zona andina.
- Que danzas identifican la zona llanera.
- Que danzas identifican la zona pacífica.
- Que danzas identifican la zona atlántica.
- Que comidas típicas identifican estas zonas.
- Que costumbres identifican estas zonas.
- Que danzas típicas identifican al Tolima
- Que mitos identifican el Tolima
- Que leyendas identifican el Tolima

CONSULTA:

- Identifica los bailes típicos del lugar donde naciste.
- Observa videos sobre los bailes típicos de las diferentes regiones colombianas.
- Escoge un baile típico para presentarlo en clase de artística.
- Con los compañeros de tu grupo que no asistieron al Folclorito, prepara un baile típico.
- Complementa la danza con la presentación de un trabajo escrito sobre el baile escogido.

OBSERVACIONES-

Se entiende que el baile del grupo lo integran los estudiantes que no asistieron a la actividad del folclorito, en consecuencia, la danza puede ser de carácter individual o colectiva. Este taller y actividad dancística se debe presentar durante la primera semana de ingreso a clases después de vacaciones de mitad de año.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD LUZ

NIT: 809006041-4 – DANE: 173001010435

Resolución 3448 de noviembre 24 de 2017